

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (Nº 1480)  
– 08 DE MAYO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día ocho del mes de Mayo del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Alberto Yualé, Germán Zarantonello, Manuela Bonis, María Celina Arán, y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Mauricio Plancich y Alberto Yualé. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Por razones de seguridad y resguardo; y en consonancia con las medidas existentes a nivel nacional, provincial y local ante la Pandemia por COVID-19, las sesiones se realizan sin presencia de público.-

Acta de la Sesión Anterior. Aprobada por unanimidad.

**DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita a la Empresa Aguas Santafesinas S.A. que no aplique intereses a las facturas correspondientes a la etapa de aislamiento social, preventivo y obligatorio, por la Pandemia de Covid- 19, dado que los usuarios no han podido abonar las mismas a término, por cuestiones ajenas a su voluntad, relacionadas a esta situación de coyuntura.- Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

**DE LAS BANCADAS**

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual la solicita al DEM que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad, se requiera y gestione ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe un Programa Estratégico de Acompañamiento Económico a los Clubes Atléticoes Locales. Además, se solicita al Ejecutivo Municipal que desde la Subsecretaría de

Deporte, se requiera la condonación de los impuestos y servicios de los meses en los que estén suspendidas actividad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa: "Bueno, se hizo un relevamiento, dos profesores que trabajan en la Escuela Deportiva Nueva Roma estuvieron haciendo una tarea en los clubes locales y algunos clubes de la región específicamente: Chabás y Los Molinos. Lo que se plantea es una situación crítica, lógica por esta situación a la que nos llevo la Pandemia, en donde los distintos clubes han bajado el ingreso, resultado a que no se han podido cobrar las cuota societaria, además que en gran parte no se abonarían las mismas para lo que era el sostenimiento de las actividades deportivas, por tanto hay gran dificultad para abonar los sueldos de docentes, empleados de mantenimientos, y demás. Es una situación absolutamente crítica, mas alla que en este momento se habilite la cobranza de la cuota, esto no llega a compensar el gasto que tienen estas entidades, que tienen un rol trascendental. Hacia esto está dirigida la Minuta, a poder intervenir tenemos una ley Nacional, una adhesión a esta Ley de parte de la Provincia, que apunta al acompañamiento de los clubes de barrio, a darle una mano a estas instituciones que son de inclusión." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM la creación de un plan de acción conjunto con los organismos de seguridad provinciales para aumentar los patrullajes en zona rurales, de forma sistemática, para evitar la propagación de estos lamentable hechos. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa:"Bueno, está argumentado en esta publicación, es de público conocimiento la situación de los campos creo, que va de la mano con la situación crítica, económica, y con el grado de vulnerabilidad social, pero no deja de ser una pérdida significativa para los productores, nos estuvimos comunicando con gente que tiene campos, que han sufrido robos, faenas y matanza de animales. Nos parece pertinente pedir que se intervenga, que se acompañe en esta situación." El Concejal Zarantonello, en uso de la palabra, agrega:"Quiero aclarar que la seguridad es plenamente una potestad de la Provincia de Santa Fe, en la medida de lo que se puede, Casilda tiene un situación especial, que cuenta con Guía y Certificado de la División Policial, que tiene una cooperadora policial llevada adelante por productores agropecuarios que aportan el combustible referente y este tipo de cuestiones para las camionetas que patrullan que, independientemente de esto, es activa la cooperación del Senador Rosconi con esta cooperadora...Que están patrullando con una camioneta vieja y eso produjo la detención, precisamente la aprehensión, en un campo donde hubo una faena de novillo de 280 klg(doscientos ochenta), una semana antes hubo dos novillos en otro establecimiento." Asimismo

el Edil expresa: "La camioneta AMAROK, enviada por el anterior Gobernador, gestiones del Senador Rosconi y el anterior Intendente, Sarasola, algunos cuidan los equipos, y como en todas las administraciones hay gente que cuida y otros que la rompieron... Se le solicitó la ayuda correspondiente al Senado para la reparación, dado que es altamente costoso, esto ingresó justo con el Covid-19. En este momento el Senador Rosconi dijo que todo lo que había disponible debía ser destinado a cuestión del Covid-19. Quiero decir con todo esto, que se está trabajando activamente, que la Policía logra y tiene detectado, más que por el hambre, a quienes roban... De modo tal, que voy a acompañar la Minuta, pero veo que la Intendencia no tiene mucho por hacer y creo que en este aspecto se está haciendo mucho, en la medida que se puede con la colaboración. Creo que se hace desde el Municipio... y los productores deberán también actuar en forma conjunta con el Municipio, porque no hay suficiente móviles para patrullar esto. Dicho esto el productor que tiene animales debe saber o que debe vivir en el campo, o que debe tener una persona para los cuidados especiales. No más que aclarar esto, todo lo que agrega o abunda no daña.. en fin, la camioneta es una Amarok, el arreglo puede ser tranquilamente solventado". En uso de la palabra la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán manifiesta: "¿Había dos móviles, y ahora hay uno sólo de los Pumas? Entonces, Ud. dice que GUIA y Certificados tenían dos camionetas, una está funcionando, la otra no. ¿Las dos camionetas son del Servicio de Seguridad, de la Policía Provincial? ¿Desde cuándo está rota la camioneta?. (Zarantonello responde que desde Diciembre del año pasado están rotas). ¿No se pagó por parte del Ministerio de Seguridad la rotura? (Zarantonello responde que no) El arreglo lo tiene que pagar la Provincia. Por eso, lo voy a anotar, para estudiarlo, pero creo que deberíamos sacar una Declaración, solicitándole a la actual Jefa de Policía que informe cuándo denunció la rotura y cuál fue la respuesta de la Provincia para no proceder a su reparación. Todos los vehículos policiales tienen una reparación casi inmediata, con mecánicos de la localidad. Me resulta llamativo que quede un vehículo de semejante función, y semejante valor tanto tiempo parado." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

### **FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra el Concejal de Cambiemos, Alberto Yualé, mociona "in voce" la sanción de un Proyecto de Declaración al Poder Judicial de la Nación Argentina mediante el cual se repudian los hechos de excarcelación, o prisión domiciliaria otorgada a delincuentes que hayan cometido delitos graves- Esta iniciativa debe ser remitida a la Corte Suprema de Justicia, a los fines de que a través del control que ejerce sobre las Cámaras Inferiores, arbitre los medios para que no se le otorgue prisión domiciliaria por COVID-19 a quienes cometieron delitos graves.

Además el Edil expresa: "Si bien uno no tiene toda la información de lo que ha pasado en la realidad, los medios han expresado que un número de personas han salido con domiciliaria y entre ellos hay personas que han cometido delitos graves, por lo que quiero repudiar esa acción enviándole un mensaje a la Justicia. Se podrían haber hecho otras acciones que no tengan que ver con la excarcelación, prisión domiciliaria ..." El Concejal Mauricio Plancich adhiere y agrega: "Como para dar especificidad, se le solicite a la Corte Suprema de Justicia que a través del control que realiza sobre las Cámaras Inferiores, que arbitre los medios para que no se otorgue prisión domiciliaria por el COVID-19 a quienes han sido penado por delitos graves." Por su parte, la Concejal María Celina Arán, del Frente Progresista Cívico y Social, expresa: "Quería agregar dos cuestiones: una, acompañando lo de Mauricio, (por el Concejal Plancich), creo que no deben otorgarse prisiones domiciliarias bajo ningún punto de vista, en aquellas personas que estén privadas de la libertad por comisión de delitos contra la vida y contra el género, en todas las manifestaciones de modalidades de violencia... Y como segundo, si quiero hacer mención, a que como prevé nuestra Constitución Nacional, las cárceles son para rehabilitación de los condenados y poder reinsertarlos en un futuro en la sociedad. Por lo que es oportunidad para reclamar condiciones dignas de detención, que prevean los protocolos de salud, seguridad e higiene necesarios no sólo para los detenidos, sino también preservar la salud de todos los trabajadores, en los distintos lugares de detención ya sea en comisarías, sistemas penitenciarios." El Concejal Mauricio Plancich expresa: "Aclaro que delitos graves comprenden delitos a mano armada, delitos contra la integridad sexual, delitos de violencia de género, homicidios... son la categoría de lo que son los delitos graves.. En cuanto al estado de las cárceles comparto la opinión de Celina, la condición de las mismas son lamentables, el hacinamiento y las condiciones en las que hoy están, hacen imposible que una persona que salga de ahí, salga re socializada, es una escuela de delincuente. El Edil, Pedro Sanitá agrega, no pondría número, dado que es subjetivo es un mecanismo que siempre se ha usado, por ejemplo a los que le falta un poco para cumplir su condena. El Concejal Plancich, aclara que la mayoría de los excarcelados son catalogados bajo delitos leves. Además, acuerda que las condiciones de hacinamiento existentes en las cárceles, no permiten nunca que las personas que salgan de ahí puedan estar resocializadas. Por lo que considera que hay que tener políticas serias en este sentido. Por su parte el Concejal Germán Zarantonello manifiesta: "Quisiera que la redacción sea clara, porque se usó este tema para dañar al Presidente de la Nación, del Partido al que pertenezco, con mentiras... porque hasta el diario Clarín publicó que salió un violador y no aclararon que era de Turquía...que no se utilice para fines políticos, lo acompañó pero que la redacción este dirigido al Poder Judicial. No se puede ser burro de desconocer lo que es el

Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Un Intendente, un Gobernador y un Presidente no ordenan. Es claramente un pedido al Poder Judicial.” La Edil, María Celina Arán expresa: “Creo que también deberíamos dirigirlo al poder Ejecutivo Provincial porque es el responsable del sistema penitenciario, de las condiciones de salud de los detenidos y de las condiciones de salud de los trabajadores. Atento también a los amotinamientos, y requerimiento de mejores condiciones, que no sólo redundan en la salud de los detenidos y de los trabajadores, sino que también en la posibilidad de un mayor control, bajando por ejemplo los índices de hacinamiento, mejor control por parte del Estado para evitar la proliferación de delitos intracarcelarios. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán, mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación al DEM, solicitando se informe al Concejo: 1) quién es el responsable del Área de Seguridad e Higiene del plantel Municipal, dado que por Ley corresponde que, en este caso haya un Médico Laboral y un Licenciado en Seguridad e Higiene, 2) Cuántos trabajadores se encuentran prestando servicio en esa repartición, en la actualidad y en qué secciones, 3) cuál es el plan de reintegro de la planta de personal a su lugar de trabajo, 4) informe acerca del funcionamiento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad, que dispone la legislación provincial. La Edil explica que: “La iniciativa se ha dado, a partir de que hemos tenido una reunión con tres trabajadores municipales que vinieron a comentarnos cómo iba a ser la aplicación de un protocolo de seguridad e higiene y hemos hecho una consulta que quisiera que quede formalizada hacia el Intendente Municipal, mediante un formato de una Minuta de Comunicación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich, informa el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando se exija la demarcación de distanciamiento social en los comercios. El edil expresa: “En vista del protocolo que habilita a comercios a abrir por la tarde, solicitarle al Ejecutivo que se exija la demarcación de lo que es el distanciamiento social para ubicarse en los distintos comercios. Si se empieza a abrir la cuarentena, vamos a tratar de que se vaya respetando la norma. Solicitar que la Municipalidad o el mismo comercio puedan realizar una demarcación. Por su parte el Concejal Germán Zarantonello agrega: “Quiero aclarar que en un principio el Municipio demarcó a todos con una cinta, que si bien era provisorio hasta el día de hoy está marcando el distanciamiento.”

Asimismo, en uso de la palabra la Concejal María Celina Arán informa el envío una Nota al

DEM, a los fines de poner en marcha herramientas que considere conducentes, a fin de coordinar con los Ejecutivos locales la unificación de proyectos de protocolos en cuanto a la circulación regional, para poder moverse en los distintos Departamentos de la Provincias.

La Edil manifiesta: “El tema surgió en la comisión, en base a la diferencia de protocolos y su aplicación en diferentes localidades de la Región, y la imposibilidad que han tenidos ciudadanos para ingresar y salir de una localidad a otra.” Por su parte el Concejal Pedro Sanitá agrega: “Podría haber alguna interrelación, aunque sea departamentalmente, porque en algunas localidades te dejan entrar y otras no. Esto está hablo con Vigo (por el Secretario de Producción) Casilda debería pedir, o ver por medio del Comité, la posibilidad de poder movilizarse con respecto a los demás Departamentos... que haya algún protocolo departamental.”

En uso de la palabra el Concejal del Frente Justicialista Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que, de manera urgente, se proceda a la limpieza e inspección en la ochava de la Facultad Agrotécnica, intersección del Bulevar 9 de Julio y el primer camino abierto, dado que se ha constituido un basural. El mismo agrega: “Todos los días están tirando cantidad de basura, impresionante. Tanto así, que se ha hecho un verdadero basural a cielo abierto. Realmente es indignante.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

Además el Edil solicita el envío de una Nota al DEM solicitando que se arbitren los medios necesarios para proceder a la reparación y bacheo de la circunvalar, así como también el desmalezamiento de la intersección de esta arteria y Bulevar Villada, dado que los pastizales no permite una buena visualización. Así mismo manifiesta que: “Creo que una de las mejores obras que se ha hecho en Casilda es la Circunvalar, la cual comienza a deteriorarse en algunas partes y con poco se puede solucionar. La nota al Ejecutivo es para que proceda a la reparación y bachea de la misma, dado que no precisa tanta gente para su labor, no es un gran gasto tampoco. Es una obra extraordinaria, y realmente es una lástima que se esté viniendo abajo, ya que con poco se la puede reparar”. El Concejal Pedro Sanita agrega.. “Los vecinos de Villada y circunvalar solicitan si se podía desmalezar esa esquina, dado que cuando subís no se ve nada, y esto genera mucho riesgo atento a que hay una gran circulación de vehículos.”

Por último los Ediles del Bloque Justicialista, recuerdan que ayer se cumplió un aniversario más del natalicio de Eva Perón.

En uso de la palabra la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán, hace referencia en principio acerca del agregado a las Notas y Minutas que salen del Concejo, con relación a la necesidad de una respuesta por parte del organismo al que le emitimos pedido.

“Creo que desde el 10 de Diciembre que asumimos hasta la fecha hemos enviado alrededor de cincuenta Notas en general, al Ejecutivo, o a distintos organismos, como el Hospital o Aguas...de las cuales hemos recibido solamente dos respuestas (me acuerdo de cuáles). Por lo que voy a acercarle un Proyecto de Resolución, para la incorporación, en las notas emitidas por el Concejo Municipal, de una sugerencia de atenerse a la normativa penal de la comisión de un delito de desobediencia a un poder del Estado.”

Por otro lado, hace saber que se tomó conocimiento de un niño de un año que fue diagnosticado en forma positiva de Dengue, por lo cual mociona el envío de una Nota al Hospital Provincial San Carlos y a la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Casilda solicitando se informe cuál es el procedimiento desde la sospecha del caso de Dengue, hasta que el bloqueo se haga efectivo.- El Concejal, Walter Palanca agrega: “Atendiendo a la inquietud de Celina (por la Concejal Arán) respecto del caso de Dengue sobre un paciente pediátrico, el más chico que se tuvo en la población hasta el momento, de dieciséis (16) meses, debutó, hace unos días, con fiebre, náuseas, decaimiento, fue atendido en el Hospital, por el cual fui consultado, lo derivé al Hospital y en conjunto consensuamos, en forma telefónica, realizarle el estudio de Dengue. Porque dentro de los estudios realizados, anteriormente, había algunos detalles que había que entender, que daba la posibilidad, porque los chicos la presentación de Dengue, en un chico de dieciséis meses, puede ser distinto...no te va a decir que le duele la cabeza, la espalda, con sintomatología no tan clara... con algún síndrome febril, no era en la zona donde se estaban presentando los casos de Dengue. Lo que a mí me llamó la atención es que en el Parte de Prensa de todos estos días, si ustedes observan, no estaba registrado como un caso sospechoso, y en el parte de prensa del 07 de mayo no sólo no estaba como caso sospechoso, si no que ya aparecía como confirmado. En el medio la respuesta a la inquietud de esa información, y después sí, la situación de tratamiento y bloqueo al respecto de esta situación fue dada desde el momento de la sospecha o fue posterior a la confirmación, como sucedió en este caso. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Por último la edil expresa: “Una vecina del Barrio Alberdi, está armando un cantero comunitario en su vereda para evitar que los vecinos produzcan algún tipo de microbasural, por lo cual mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación al DEM, a los fines de que a través de la Secretaría de Obras Públicas, se coordinen disponer de tierra para facilitarles a vecinos de la ciudad que se encuentre realizando canteros. Con el objetivo de evitar la radicación de un basural. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

En uso de la palabra el Presidente del Concejo, Walter Palanca, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, “sugiriendo al DEM se autorice y coordine con los responsables de

las distintas residencias para adultos mayores y geriátricos de la ciudad, la realización de paseos recreativos de quienes habiten en dicho establecimiento, siempre y cuando, sean consentidos y autorizados por familiares directos de los residentes. Lo mismo, no implica la interrupción del aislamiento, sino su continuación bajo idénticos protocolos sanitarios, solamente cambiando el espacio físico. Es decir, dentro de un vehículo de diferentes dimensiones, (combi) que se compartirían con las mismas personas que hacen el ambiente cotidiano, ya sea habitantes del lugar o empleados, desinfectados, previamente y posteriormente, y que permanecerán cerrados durante el traslado. Para que sea claro, sabemos que en esta situación de Pandemia, la población activa es la que está mandando, que tiene la mayor inquietud, que es entre, aproximadamente, treinta (30) y cincuenta (50) años, donde quieren empezar a reactivar diferentes funciones y que se le está otorgando la posibilidad de flexibilización. Hay dos extremos de la vida, que tienen muchísimas necesidades no atendidas, ya sea por la no posibilidad de manifestación y que se los estigmatiza como los grandes vulnerables a proteger. Ya sea los niños, que presenté un proyecto de Minuta de Comunicación, para que se les diera la posibilidad de un esparcimiento muy chiquito, cotidiano, e insisto en que por favor se pueda llevar adelante... ya que en otras poblaciones, tomando nuestro proyecto, lo han llevado adelante y han tenido un impacto positivo, y acá todavía no se pudo reglamentar. En este caso pienso en el adulto mayor que está confinado a un lugar muy cerrado, con la edad que Uds. le quieran poner... de 65, en adelante...son geriátricos, no tienen ni idea qué pasa afuera, y que se les tiene hasta la sugerencia de prohibición de acompañamiento o visita de sus familiares directos. La idea es que el riesgo que se corra sea ínfimo o nulo, esto sería que un vehículo que no esté en uso cotidiano, por ejemplo una combi, acompañado del mismo personal que lo asiste dentro del geriátrico y dentro de la comunidad del geriátrico, que comparte las habitaciones, el espacio de ver la tele, de comer, de desayunar, de cenar, se incorpore a la combi, previamente desinfectada, a dar una vuelta a la ciudad, sin la necesidad y sugiriendo que no desciendan a ningún lado, sino solamente arriba del vehículo. Digamos, el protocolo del aislamiento se cumpliría de la misma forma, solamente cambia el espacio físico por un momento, donde no se correría ningún riesgo. Eso se podría conversar directamente con el Ejecutivo para coordinar con las instituciones, previa comunicación con los responsables de los adultos, en un ambiente de seguridad e higiene adecuados, y coordinar una o dos veces por semana, un recorrido de no más de media hora o una hora a los sumo, a distintos lugares de la ciudad, que se pueda sorprender un adulto que estuvo confinado pueda salir y ver que las plantas que veía verdes, ahora vea las hojas en el piso, y nada, más que eso. Lo he pensado durante mucho tiempo y me he asesorado con profesionales que tienen indiscutida trayectoria, como el Dr. Gerardo Minio,



que no sólo estuvo de acuerdo, y ha participado de este proyecto... Y que no sólo que está muy de acuerdo con su justificación, ya que él en su práctica profesional asiste a estas personas, y entiende que por la protección al Coronavirus, se les genera una difícil situación psicoemocional. Es una herramienta muy útil y segura. Muchos abuelos le manifiestan que quieren saber lo que sucede afuera, y que están angustiados y sólo esperan morirse, por decirlo.”

El Concejal, Pedro Sanitá manifiesta:”En función de lo que ha ocurrido con la anterior propuesta, creo que sería pertinente juntarnos primero con el Dr. Aquili, quien es responsable del Área de Salud de la Municipalidad, y después de ahí definir. Hoy por hoy, el Concejo no tiene una comisión de salud, por eso me parece correcto tratarlo previamente con el Ejecutivo, el área Salud.

El Concejal Plancich, considera que se puede hacer una sugerencia al DEM. Por su parte, el Concejal Palanca, ratifica que se trata de una sugerencia, por eso se hizo a través de una Minuta. Aclara que él se ocupa de la salud de un grupo etario que está confinado, lo cual le produce dificultades, y en cuanto a lo político, las decisiones las tomará quien le corresponda hacerlo.

El Concejal Zarantonello, expresa que no entiende ciertas cuestiones de prohibiciones sobre los adultos mayores, en cuanto a que hasta se les prohíbe salir con los convivientes y este proyecto argumenta que saliendo con un vehículo sin uso pueden salir de un geriátrico.

Finalmente el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, insiste en la aprobación de la iniciativa, por lo cual solicita su tratamiento sobre tablas y posterior aprobación. Tratado sobre tablas resulta aprobado por mayoría.-